

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

9867 Nota-anuncio. Expte. AUD-6/2008 sobre revisión de características de aprovechamiento.

Con fecha de 6 de junio de 2008 se inicia de oficio por este Organismo el presente expediente para la revisión de características del aprovechamiento 1.334, inscrito en la Sección C, Tomo 2, Hoja 291 del Registro de Aguas, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Pozo del Búho (inexistente y autodenominada), situado en el paraje "Del Búho" el término municipal de Cieza, Murcia.

Se ha comprobado que no consta que los usuarios estén constituidos como Comunidad de Regantes tal y como exige el Art. 198 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), y dado que es imposible que un derecho de aguas este a nombre de una personalidad jurídica inexistente, se ha decidido actualizar la titularidad del aprovechamiento, a favor de los actuales titulares de las tierras regadas desde este aprovechamiento, en tanto en cuanto no se forme la preceptiva Comunidad de Regantes.

Tras infructuosos intentos de definir la titularidad actual de las tierras regadas desde este aprovechamiento se le otorga a los regantes un plazo de 15 días para aportar el listado de regantes que incluya nombre, DNI y dirección de todos los regantes, así como plano con la superficie real y actual de riego. Advirtiéndoles de que en caso de no contestar plena y satisfactoriamente a este requerimiento, que ya se ha efectuado varias veces sin haber sido atendido, se iniciará sin más trámite el expediente de extinción del aprovechamiento.

Conforme al artículo 42 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, el plazo resolución y notificación queda suspendido por el tiempo que medie hasta que se finalice dicho trámite.

Los escritos, citando la referencia AUD-6/2.008, se podrán dirigir a las oficinas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en C/ Mahonesas, 2, 30.002 Murcia, o bien a las Oficinas de NIPSA (Asistencia Técnica) en la calle Santa Teresa n.º 19, Entresuelo C, 30009, Murcia. También podrá examinarse el expediente en el Área de Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Segura en horas de oficina.

El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.